



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2016-2018**

GOBIERNO QUE TRANSFORMA



REG. MPAL. LA-000077
NUM. FOLIO **0038**

LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

NOMBRE: TIENDAS TRES B S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL: TIENDAS TRES B S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: VALENTIN GÓMEZ FARIAS NO. 104 COL. CENTRO
POBLACIÓN: TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50850
GIRO: MINISUPER CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
HASTA DE DOCE GRADOS EN BOTELLA CERRADA ÚNICAMENTE PARA LLEVAR
HORARIO: 07:00 A 22:00 HORAS LUNES A SÁBADO
07:00 A 17:00 HRS. DOMINGOS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 15 DE JUNIO DE 2016
VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO Y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARÁ conforme a la Ley de la Maternidad y demás disposiciones reglamentarias.
ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. IVAN GUTIERREZ SILVA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. ISAIAS LAGUNAS SUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

129